



Hoy, ante la Comisión de Presupuesto

DEFENSOR DEL PUEBLO SUSTENTÓ PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2014

Nota de Prensa N°177/DP/OCII/2013

- ***Además, sustentó una demanda adicional de presupuesto para fortalecer el trabajo de comisionados del interior del país.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, sustentó hoy el presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2014, ante los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República. “Durante el año fiscal 2013, la institución contó con un presupuesto de S/. 60 millones 362 mil 255 soles y para el próximo año, se le ha asignado una partida de 49 millones 405 mil 200, procedentes de recursos ordinarios”, explicó.

Ante ello, Vega Luna sustentó una demanda adicional por 9 millones 695 mil 43 soles, que permitirá financiar la intervención institucional de actividades vinculadas a la conflictividad social, medio ambiente, comunidades indígenas, entre otras; y que permitirá dotar a las oficinas descentralizadas contar con mejores equipos informáticos.

“Esta ampliación presupuestal permitirá intensificar nuestro trabajo en temas de vital importancia para el país, además de incrementar nuestra capacidad de atención de los casos que la ciudadanía presenta”, sostuvo el representante de la Defensoría del Pueblo, durante la sustentación del proyecto de presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2014.

Al dar cuenta de otras metas previstas para el próximo año, Vega informó que se ha previsto continuar con la supervisión y acompañamiento de los procesos de consulta previas que se inicien en los diferentes sectores y niveles de gobierno, supervisión al desarrollo de la educación intercultural bilingüe a fin de verificar la calidad del servicio así como continuar con la supervisión a la gestión del Estado frente a la problemática de la minería informal e ilegal.

También se tiene previsto continuar con la supervisión a la gestión del Estado frente a los pasivos ambientales generados por actividades del subsector de hidrocarburos, continuar con la participación institucional en los procesos de diálogo que puedan llevarse a cabo durante el período que nos ocupa, fortalecer la atención de los migrantes peruano y extranjeros, entre otros tema de interés nacional.

Más adelante, el funcionario manifestó que, durante el 2014, la Defensoría del Pueblo llevará a cabo una supervisión a las 32 comisarías de familia existentes a nivel nacional a fin de evaluar su actuación en la atención a casos de mujeres víctimas de violencia.

Lima, 28 de octubre del 2013.

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo**

Teléfono: 311-0300 anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407

www.defensoria.gob.pe